

res  
S. Justicia y Regim<sup>to</sup> de la cit. cit. y  
cit. L. Ciudad de Sorca.

La sana moral, las leyes Patrias y la mis-  
ma economia Civil estan de acuerdo en las  
union y confraternidades entre el Estado Eccc  
y Secular y ciertam<sup>te</sup> me persuadiria que  
brantar tan hermosos vinculos sino par-  
ticipase a V. S. haberme condecorado con  
con una Canonjia Vacante en esa S. Iglesia

Colegiata ofreciendola a su disposicion y  
suplicandole me cuente p. uno de sus Con-  
pelleres interin tengo el honor de hacerlo  
personalm<sup>te</sup>.

Dios que. a V. S. m. S. C. Codin 2o de  
Oct. del 809.

Juan Josef Diaz  
Franco

o  
ref  
de  
2  
xi  
si  
re  
2  
on  
28  
in  
h  
y  
re  
diag  
be  
7  
2  
2

